

GH-2017-249
Palmira, Colombia
6 de Marzo de 2017

EL CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL CIAT
NIT. 800.034.586-2

Hace constar:

Que el señor Alvaro José Galindo Fernández identificado con la cédula de ciudadanía número 94.512.503 expedida en Cali, estuvo vinculado a este Centro con un contrato de trabajo a término fijo desde el 26 de Enero del 2009 hasta el 15 de Agosto de 2016. Su último cargo desempeñado fue Asistente de Salud Ocupacional en el Área de Gestión Humana.

Si usted tiene preguntas respecto a este certificado, por favor contacte nuestra oficina al teléfono 57 (2) 445 00 60.

Atentamente,


MARIO BERNAL GOMEZ
Director de Gestión Humana

Ref. 2040577

COLMENA SEGUROS S.A.

NIT: 800.226.175-3

CERTIFICA:

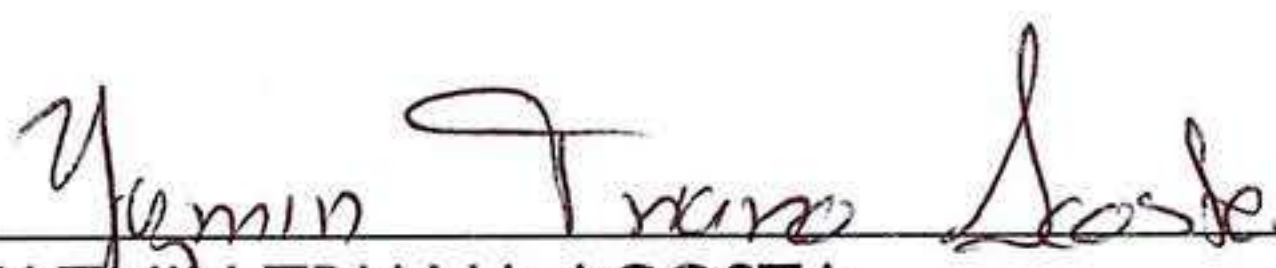
Que el señor ALVARO JOSE GALINDO FERNANDEZ, con número de identificación C.C 94.512.503, se encuentra vinculado con esta Entidad desde el 31 de marzo de 2014, mediante contratos de prestación de servicios.

- Contrato No. 199-2015, con fecha de vigencia a partir del 1° de marzo de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, y se renovará automáticamente por periodos sucesivos de doce (12) meses.

Los servicios contratados corresponden a asesoría y capacitación en seguridad industrial.

Por solicitud del interesado se certifica en Bogotá D.C. a los 13 días de diciembre de 2016.

Cordialmente,


YAZMIN TRIANA ACOSTA
Jefe de Gestión Contractual
Colmena Seguros
Tel : (1) 3241111 ext. 14121
DP

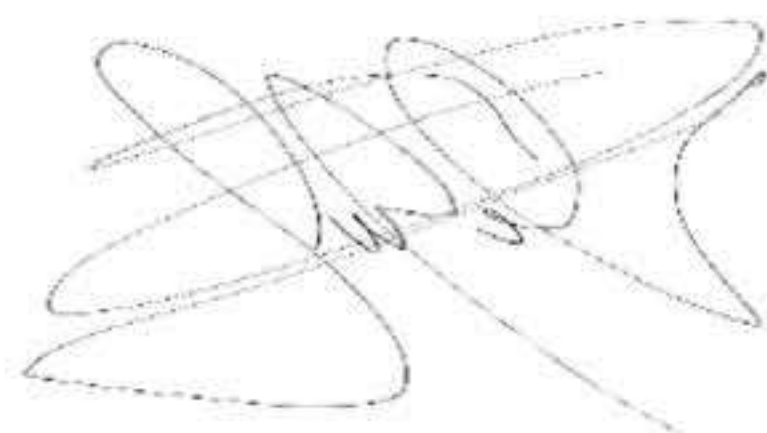
Santiago de Cali, abril 27 de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La sociedad **HEALTH & SAFETY CONSULTORES SAS** identificada con Nit. **900.927.409-2**, Certifica que el Sr **ALVARO JOSE GALINDO FERNANDEZ**, identificado con documento de identidad número 94.512.503 de Cali, se encuentra vinculado a nuestra empresa como **Asesor y Consultor de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**, desde agosto de 2016.

Durante este tiempo, se ha desempeñado con responsabilidad, calidad y cumplimiento en los contratos celebrados con nuestra empresa.

Para su presentación ante quien corresponda, se firma el presente documento en el lugar y la fecha antes mencionados.



ESNEIDER YUSEPH SANCHEZ
Gerente

**EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO DEL
CENTRO IBEROAMERICANO DE CARRERAS TECNICAS
"CICAT"**

HACE CONSTAR

Que el señor, **ALVARO JOSE GALINDO FERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía **No.94.512.503**, de Cali (Valle) se encuentra prestando su servicios como docente, dictando cuatro (4) horas cátedras los días sábados. En los módulos de **PRIMEROS AUXILIOS Y ANATOMIA Y FISIOLOGIA**. Desempeñándose como una persona responsable, diligente, y ético.

En constancia se firma en Santiago de Cali, a los 21 días del mes de Septiembre de 2013.



MARRK SLOGAN CASTAÑO
Director General

CERTIFICACIÓN

El suscrito Gerente del Hospital Departamental Centenario de Sevilla, Empresa Social del Estado, se permite certificar que el señor ALVARO JOSÉ GALINDO FERNÁNDEZ, identificado con la cédula No. 94'512.503 de Cali, ha prestado sus servicios como **COORDINADOR DEL EQUIPO DE TÉCNICOS EN URGENCIAS MÉDICAS** de la Fundación ERUM en convenio con éste Hospital, durante el período comprendido entre el siete (07) de Junio y el 20 de octubre del presente año.

Dentro de las funciones adelantadas por el señor Galindo Fernández se encuentran coordinación y atención de pacientes en el servicio de urgencias, planeación, ejecución y supervisión de actividades académicas de los Técnicos en Urgencias Medicas, apoyo al Departamento de Salud Ocupacional del Hospital y otras actividades solicitadas por el área administrativa.

En constancia se firma en Sevilla, a los 20 días del mes de Octubre de 2003.


CARLOS ERNESTO ROZO FLÓREZ
Gerente



CALLE 56 CARRERA 43
SEVILLA - VALLE DEL CAUCA



Salamandra[®]

Corporación de Estudios Superiores
Personería Jurídica N° 11104 de 1983 de M.E.N.

Corporación de Estudios Superiores Salamandra

Nit. 890.324.361 - 4

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Con la presente comunicación certificamos que el señor **ALVARO JOSE GALINDO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 94.512.503**, laboro en nuestra Organización con un Contrato Individual de Obra o Labor determinada, desempeñándose como **Docente Salamandra**, desde agosto de 2017 hasta diciembre de 2017, presta sus servicios mediante contrato de Honorarios desde febrero de 2018 hasta la fecha como **Instructor Salamandra**.

Para confirmación de datos por favor comunicarse con La Corporación de Estudios Superiores Salamandra en Cali al teléfono (2) 372 82 66 Ext. 107.

Para constancia se firma en Cali a los 01 días del mes de Agosto de 2018.

Cordialmente,


RUBIELA RESTREPO CARDONA

Departamento de Contabilidad



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **GALINDO FERNANDEZ ALVARO JOSE**, identificada con la cédula de ciudadanía **94512503**, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: **CO1.PCCNTR.3821274 del 17 de julio de 2022**

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL DE INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA VIGENCIA 2022.

Plazo de ejecución: 5 meses

Fecha de Inicio de Ejecución : 19 de julio de 2022

Fecha de Terminación de Contrato: 17 de diciembre de 2022

Término de Ejecución: 5 meses

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de valor en Diecinueve millones ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta pesos m/cte. (\$19.854.250).

Forma de Pago: honorarios mensuales por valor de Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. (\$3.997.500)

Obligaciones Específicas del Contrato:

1	Ejecutar las acciones de formación profesional presencial y/o virtual de acuerdo al objeto contractual con el apoyo de las plataformas y herramientas tecnológicas, el proceso de gestión de la formación profesional, conforme a la programación académica, permitiendo el aseguramiento de la calidad.
2	Participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas afines, de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional integral. (Si aplica).
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada. (si aplica)
4	Realizar el seguimiento del proceso formativo de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos .(si aplica)



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE LA CONSTRUCCION – REGIONAL VALLE



5	Realizar seguimiento a la etapa productiva a través de las herramientas y el procedimiento dispuesto por la entidad.(Si aplica)
6	Emitir los juicios evaluativos durante el proceso de formación de conformidad con la programación asignada en el Centro de la Construcción
7	Cumplir con los procedimientos establecidos por la entidad en el sistema Integrado de gestión y autocontrol y los registros inherentes al proceso de gestión de la formación profesional (si aplica)
8	Realizar informes de la ejecución del contrato antes de finalizar el contrato.
9	Participar en procesos de Inducción, reintroducción y entrenamiento programados por el centro de formación .(Si aplica)
10	Participar en la estructuración y ejecución de los proyectos de investigación del Centro de la Construcción (Si aplica)
11	Realizar certificación de competencias laborales en las normas: “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y “ COORDINAR PLANES DE MEJORAMIENTO” con plazo máximo a julio 31 de 2022. Para los instructores que se contraten con fecha posterior a la última convocatoria que realice el SENA no estarán obligados a aportar el certificado o la evidencia de la inscripción.
12	Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, para la prevención, mitigación y manejo del COVID-19 establecidos por el SENA.
13	Participar en acciones de diseño y desarrollo curricular , documentación condiciones de calidad para autoevaluación y obtención registros calificados. (si aplica)
14	Realizar acompañamiento a los aprendices en el desarrollo de las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz(si aplica)
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado,
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 09 días del mes de diciembre de 2022.

Beatriz E. Cobo
Beatriz Eugenia Cobo García
Subdirectora Centro de la Construcción
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Angélica Sánchez Ballesteros *Angélica Sáenz*
Cargo: Profesional Contratación – área administrativa

No estampilla: 990100000006675333



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE LA CONSTRUCCION – REGIONAL VALLE





Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE LA CONSTRUCCION – REGIONAL VALLE



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

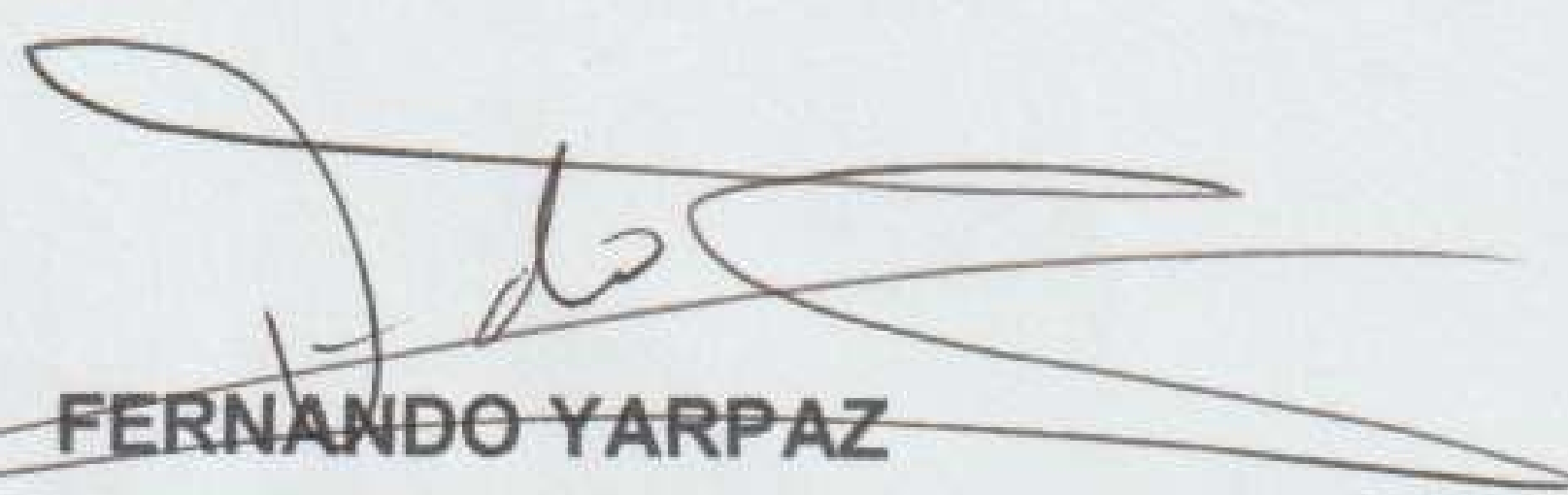
EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRIGUEZ DE CALI, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL SECTOR EDUCATIVO, ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, APROBADO POR EL ICFES, MEDIANTE RESOLUCION No. 02903 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1992.

HACE CONSTAR:

Que el (a) Señor (a) **GALINDO FERNANDEZ ALVARO JOSE**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 94.512.503 de Cali, laboró en la Institución como Docente Hora Cátedra para el periodo febrero – junio de 2023.

Actualmente se desempeña en el mismo cargo para el periodo agosto – noviembre de 2023, dictando las asignaturas de **Saneamiento Básico Ambiental, Planes de Emergencia y Seguridad Industrial** para el Programa Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

La presente certificación se expide sin tachones ni enmendaduras a solicitud del interesado, en Santiago de Cali, a los (04) días del mes de octubre de 2023.



FERNANDO YARPAZ

Vicerrector Administrativo y Financiero

Elaboro: Carlos Andrés Copete Asprilla

Proyecto: Carlos Andrés Copete Asprilla

SERVICIOS TEMPORALES PROFESIONALES
SERTEMPO CALI S.A
NIT 890.323.239-9
CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **ALVARO JOSE GALINDO**, identificado con cedula de ciudadanía No.94.512.503, laboro en nuestra empresa, como trabajador en misión, desempeñando el cargo de **PARAMEDICO**, en nuestra empresa cliente **COOMEVA MEDICINA PREPAGADA**.

Salario devengado: \$857.301

Tipo de contrato: Labor contratada

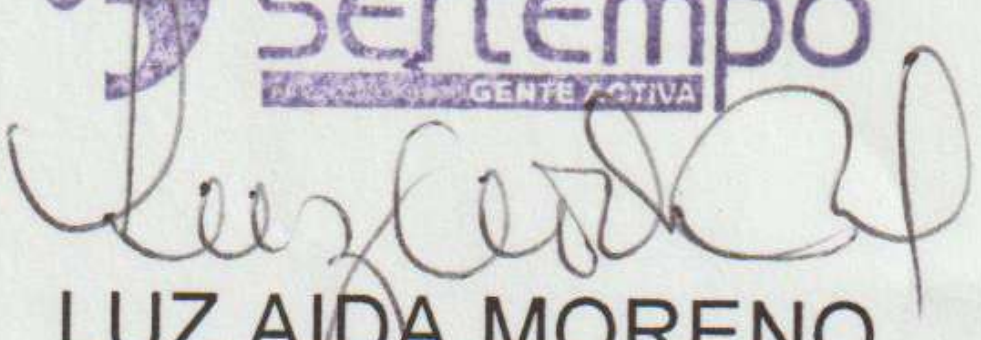
Desde el 21 de enero hasta el 30 de agosto de 2.005.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali a los 7 días del mes de octubre de 2005.

Atentamente,



sertempo
GENTE ACTIVA



LUZ AIDA MORENO
Coordinadora Administrativa

